

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la sección 30 Ministerio de Igualdad en su programa 232C, en transferencias corrientes a Comunidades Autónomas, prevé un traspaso económico a "programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres" de 7.000,00 miles de euros.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.-¿Cómo se justifica este gasto y en qué consisten estos programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruíz Solás

Diputada GP V

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedi

Diputado GP VOX

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada GP VOX